

causada por la Lengua, acordo se oficie  
 a su Señoría suplicándole el abea-  
 ramiento de esta Comisión; y pro-  
 metiéndole que este Plutarco cuerpo  
 continuará practicando sus más activas y ef-  
 caces Diligencias para acelerar la recande-  
 cion de fondos y remunerar a favor de  
 la mayor brevedad posible, con cuyo  
 objeto no peleará medio ni fatiga al-  
 guna. Así lo acordaron y firmaron dichos  
 Señores. De que certifico-

Mora

Castillo  
Le

Canosa

Lezora

Lezora

Canosa

San Juan

Canosa

Mora

Caruana

Fuy prete

Robustiano Aruan

En la Villa de Totana y Salas  
 de ella a cuatro de octubre de mil ochocientos  
 noventa y los Sr. Presidente y Ayuntamiento Cons-  
 titucional de la misma para tratar de asuntos  
 concernientes a su abstracción y en particular  
 de la Union de la Plaza Mayor del Batallón  
 ligero de M. que da nombre a esta Villa;  
 con siguiente al acordado en veinte y ocho

